



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 04 de diciembre de 2023

OFICIO N° 1192-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor

PERSI ROONEY CERCADO CUBAS

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro

Jr. San Miguel N° 650 Mz. O Lt. 4, distrito de la Cajaruro

UTCUBAMBA – AMAZONAS. –

Correo electrónico: persicercado@gmail.com; alcaldia@municajaruro.gob.pe

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia a) Decreto Supremo N° 039-2023-PCM
b) Ley N° 31526
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
d) Resolución Ministerial N°533 -2023-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N°039-2023-PCM, que declaró el Estado de Emergencia en varios distritos, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, entre otros, en el distrito de la Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Al respecto, mediante el dispositivo legal b) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios*”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal d) de la referencia con fecha 01 de diciembre de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JAVIER H. CORNEJO VENTURA

Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCV/ealr/nvva
CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS
SG

Av. República Panamá 3650, San Isidro - Lima 15047 - Perú
Telf.: 211 7930



BICENTENARIO
DEL PERÚ



Este es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación digital localizada en la sede digital de la MVCS. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/12/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sitrad.vivienda.gob.pe/verifica>, ingresando el tipo y número de documento: OFICIO N° 00001192-2023/DGPPVU y/o el número CVD: 1092 2240 7260 4005 y la siguiente clave: 1ia16QrEkV.



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

ANEXO

ÍTEM	NOMBRES DEL DAMNIFICADO	APELLIDOS DEL DAMNIFICADO	DNI
1	JUAN ALBERTO	GOMEZ HUAMAN	33803502
2	MARIA FELIX	PEREZ MEDINA	33741252
3	HUMBERTO LINO	ALCÁNTARA SALAZAR	48145762
4	ARISTEDES	MONTALVAN CALLE	33657131
5	JUANA	VALLEJOS SORIANO	33679656
6	EDINSON JHONATAN	SAAVEDRA ECHEVERRI	61129261
7	NIXON SEGUNDO	FERNANDEZ MONTENEGRO	44874086
	LADY MOSALIT	FERNANDEZ DIAZ	47893457
8	INOCENCIO	LOPEZ CORDOVA	33642991
9	RAQUEL	CASTILLO NAYRA	80250100

